



Lima, 24 de julio de 2020

**CARTA No. 069-2020-2021-ADB/CR**

Señor

**GILMER TRUJILLO ZEGARRA**

Presidente

Comisión de Relaciones Exteriores

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo y a la vez, darle cuenta en mi calidad de Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Chile, que el día de hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de este grupo de trabajo en donde aprobamos con el voto unánime de los presentes el Plan de Trabajo de esta Liga Parlamentaria, el cual adjunto a la presente comunicación.

Asimismo, sostuvimos una importante reunión de trabajo con el Embajador de Chile en el Perú, Andrés Barbé González, en donde pudimos intercambiar planteamientos respecto a las relaciones bilaterales entre ambos países

Sin otro particular, quedo de Usted,

Atentamente,

**ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS**

Congresista de la República

# **LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERU-CHILE**

## **PLAN DE TRABAJO 2020-2021**

### **1. PRESENTACIÓN**

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Chile fue instalada el jueves 11 de junio de 2020, con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad parlamentaria entre ambos estados fronterizos. Asimismo, se busca intercambiar experiencias legislativas y generar un proceso de retroalimentación entre ambos parlamentos.

Se encuentra integrada de la siguiente manera:

Alberto de Belaunde de Cárdenas - Presidente  
César Combina Salvatierra - Vicepresidente; y  
Rocío Silva-Santisteban Manrique - Secretaria  
Gino Costa Santolalla  
Daniel Olivares Cortés  
Mariano Yupanqui Miñano.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Chile podrá contar con más integrantes en su conformación, dependiendo de las solicitudes que presenten los congresistas y la decisión que tome el pleno de la Comisión de Relaciones Exteriores.

### **2. BASE LEGAL**

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

### **3. VISIÓN**

- Mantener una comunicación constante con los parlamentarios y funcionarios chilenos que permitan aprovechar de una mejor manera los distintos intereses para ambos países, estrechando los lazos de amistad.

### **4. MISIÓN**

- Establecer mecanismos de coordinación y diálogo con la embajada de Chile y los parlamentarios chilenos sobre temas de interés común que permitan proponer convenios de cooperación, tratados bilaterales, mecanismos de trato comercial, entre otros.

## **5. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

- Remitir comunicación a cada uno de los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad para que estén informados de hechos de interés binacional.
- Buscar oportunidades de intercambio de experiencias de acuerdo con las agendas de trabajo de los congresistas que integran la Liga Parlamentaria. Los temas para considerar serían debates constitucionales, emprendimientos digitales, desarrollo de industrias culturales, reforma política, entre otros de interés común.
- Convocar y mantener articulación permanente con funcionarios de la Embajada de Chile en Perú, así como con los parlamentarios del país vecino.

## **6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

La Liga Parlamentaria de Amistad buscará tener un cronograma flexible y dinámico, adaptándose a las oportunidades y coyunturas, y respondiendo a los diversos intereses de los congresistas integrantes.

Algunas acciones a realizar son las siguientes:

- Remitir invitación al excelentísimo embajador de Chile en Perú, Andrés Barbe y/o funcionarios de la Embajada de Chile en Perú para estrechar lazos de amistad.
- Participar y hacer extensiva las invitaciones a los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Chile de las actividades oficiales que sean cursadas
- Hacer llegar el saludo formal, al país vecino, durante las actividades oficiales.